Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral
Radicado: 05154311200**12012-00027**00
Decisión: Cesa incidente sancionatorio.

De cara a la respuesta emitida por el Representante legal de la sociedad demandada y las pruebas aportadas al proceso, se evidencia los diferentes embargos que pesan sobre dicha sociedad, decretados con antelación, lo cual justifica el incumplimiento por parte de la demanda, y por tal razón se ordena cesar el incidente sancionatorio contra el Representante Legal de la demandada Transportes González. Remítase por secretaria, al incidentado copia de la presente providencia para lo de su conocimiento.

NOTIFÍQUESE

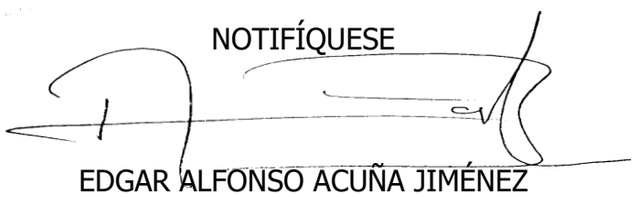

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f946ac2f832cde1b4285d77fcc1eb19b5ce489683b7c9446a9b930269399def8**
Documento generado en 09/11/2022 04:24:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica